

- c) Número de documento nacional de identidad.
- d) Domicilio y teléfono.
- e) Cuerpo al que pertenece.
- f) Número de Registro de Personal.
- g) Destino actual.
- h) Puesto de trabajo que solicita.
- i) Título académico.
- j) Puesto de trabajo que actualmente ocupa en la Administración y los anteriormente desempeñados.
- k) Estudios, cursos realizados y conocimientos de idiomas.
- l) Antigüedad en la Escala o Cuerpo en el que actualmente está integrado.

Se podrá considerar mérito preferente estar prestando servicios en alguno de los Servicios de este Departamento, o en el Exterior. Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 25 de febrero de 1986.-P. D., el Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyra.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### Comisión Nacional para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América

Denominación: Director de Programas. Nivel 26. Complemento específico, 366.000 pesetas.

Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo A o B del artículo 25 de la Ley 30/1984 y tener experiencia en temas culturales e iberoamericanos. Se valorará el conocimiento de inglés, francés y portugués.

Denominación: Director de Programas. Nivel 26. Complemento específico, 366.000 pesetas.

Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo A o B del artículo 25 de la Ley 30/1984 y tener experiencia en temas educativos e iberoamericanos. Se valorará el conocimiento de inglés, francés y portugués.

Denominación: Director de Programas. Nivel 26. Complemento específico, 366.000 pesetas.

Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo A o B del artículo 25 de la Ley 30/1984 y tener experiencia en temas científicos técnicos, culturales e iberoamericanos. Se valorará el conocimiento de inglés, francés y portugués.

Denominación: Jefe de Negociado. Escala A. Nivel 17.

Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo A o B del artículo 25 de la Ley 30/1984 y tener experiencia en temas administrativos e iberoamericanos.

#### Gabinete del Ministro

Denominación: Secretario/a del Asesor ejecutivo señor Ministro. Nivel 13. Complemento específico 60.000 pesetas. Cuerpo o Escala, grupo D.

#### Dirección General de Asuntos Consulares

Denominación: Jefe de Negociado de Archivo. Nivel 14. Cuerpo o Escala, grupo C o D.

#### Subdirección General de Emigración y Participación

Denominación: Secretario/a de Subdirección. Nivel 13. Complemento específico 60.000 pesetas. Cuerpo o Escala, grupo D.

#### Dirección General de Relaciones Culturales

##### Subdirección General de Servicios Culturales

Denominación: Jefe de Sección Escala A. Nivel 24. Cuerpo o Escala, grupo A.

##### Subdirección General Acción y Cooperación Cultural

Denominación: Jefe de Sección Escala A. Nivel 24. Cuerpo o Escala, grupo A, B o C.

#### Dirección General de Asuntos Internacionales. Seguridad y Desarme

##### Subdirección General de Asuntos Internacionales de Desarme

Denominación: Secretario/a del Subdirector. Nivel 13. Complemento específico 60.000 pesetas. Cuerpo o Escala, grupo D.

#### Dirección General de Protocolo Cancillería y Ordenes

Denominación: Dos Jefes de Negociado Escala A. Nivel 17. Cuerpo o Escala, grupo B o C.

#### Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas

##### Dirección General de Coordinación Jurídica e Institucional Comunitaria

Denominación: Dos Consejeros técnicos. Nivel 28. Cuerpo o Escala, grupo A. Complemento específico, 734.000 pesetas. Requisitos: Conocimientos en materias institucionales comunitarias. Francés e inglés.

##### Dirección General de Coordinación Técnica Comunitaria

##### Subdirección General de Coordinación Comunitaria para Asuntos Agrícolas y de Pesca

Denominación: Un Subdirector general. Nivel 30. Cuerpo o Escala, grupo A. Complemento específico, 1.569.000 pesetas. Requisitos: Experiencia en puestos de trabajo asuntos comunitarios agrícolas y de pesca. Francés e inglés.

Denominación: Un Subdirector general adjunto. Nivel 29. Cuerpo o Escala, grupo A. Complemento específico, 983.000 pesetas. Requisitos: Experiencia en puestos trabajo asuntos comunitarios agrícolas y de pesca. Francés e inglés.

##### Subdirección General de Coordinación Comunitaria para Asuntos Económicos, Financieros y Sociales

Denominación: Un Jefe de Servicio. Nivel 26. Cuerpo o Escala, grupo A y B. Complemento específico, 563.000 pesetas. Requisitos: Conocimientos en materias comunitarias sobre asuntos económicos, financieros y sociales. Francés e inglés.

##### Subdirección General de Coordinación Comunitaria para Asuntos Industriales, Energéticos, Transportes y Comunicaciones

Denominación: Un Subdirector general adjunto. Nivel 29. Cuerpo o Escala, grupo A. Complemento específico, 983.000 pesetas. Requisitos: Experiencia en temas comunitarios industriales, energéticos, comunicaciones y sociales. Francés e inglés.

#### Dirección General del Servicio Exterior

Denominación: Un Director Gabinete de Cifra y Comunicaciones. Nivel 28. Cuerpo o Escala, grupo A. Complemento específico, 734.000 pesetas.

#### Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

Denominación: Un Director de Relaciones Económicas con América. Nivel 26. Cuerpo o Escala, grupo A. Complemento específico, 536.000 pesetas.

#### Dirección General de Política Exterior para Europa

Denominación: Un Director países limítrofes. Nivel 26. Cuerpo o Escala, grupo A. Complemento específico, 536.000 pesetas.

#### Dirección General de Relaciones Culturales

Denominación: Un Director-Jefe Sección Exposiciones. Nivel 24. Cuerpo o Escala, grupo A.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**5484** ORDEN de 21 de febrero de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I a la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, Subdirección General de Gestión de Personal, en el modelo de instancia que se acompaña como anexo II a la presente convocatoria, relacio-

nando en la misma cuantos puestos se solicitan por orden de preferencia. Al dorso de la instancia se allegarán los méritos que se estimen oportunos.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse en el Registro del Ministerio de Justicia, en los Establecimientos Penitenciarios o en cualquiera de las dependencias aludidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.-Los funcionarios que al amparo de este anuncio obtuviesen su destino, no podrán participar durante un año en convocatorias para provisión de puestos vacantes dependientes de

la Dirección General de Instituciones Penitenciarias que se anuncien en dicho período, salvo el caso de que se hubiere acordado su cese en el puesto de libre designación adjudicado o que el nuevo puesto suponga promoción profesional para el interesado, considerándose como tal la que implique acceso a puestos de superior nivel al que viene desempeñándose.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 21 de febrero de 1986.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Andrés Márquez Aranda.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

#### ANEXO I

Puesto de trabajo	Establecimiento Penitenciario Localidad	Número	Nivel	Específico Miles de pesetas	Grupo	Otros requisitos
Jefe de Servicios.	Nanclares de la Oca .....	1	15	497	B o C	Funcionarios del Cuerpo Especial Masculino y Ayudantes de la Escala Masculina de Instituciones Penitenciarias.
Jefe de Servicios.	Córdoba .....	1	15	408	B o C	Funcionarios del Cuerpo Especial Masculino y Ayudantes de la Escala Masculina de Instituciones Penitenciarias.
Jefe de Servicios.	Psiquiátrico (Alicante) .....	1	14	381	B o C	Funcionarios del Cuerpo Especial Masculino y Ayudantes de la Escala Masculina de Instituciones Penitenciarias.
Jefe de Servicios.	Granada .....	1	14	381	B o C	Funcionarios del Cuerpo Especial Masculino y Ayudantes de la Escala Masculina de Instituciones Penitenciarias.
Jefe de Servicios.	Alcalá-II (Alcalá de Henares-MD) .....	1	14	381	B o C	Funcionarios del Cuerpo Especial Masculino y Ayudantes de la Escala Masculina de Instituciones Penitenciarias.
Jefe de Servicios.	Palma de Mallorca .....	3	14	381	B o C	Funcionarios del Cuerpo Especial Masculino y Ayudantes de la Escala Masculina de Instituciones Penitenciarias.

#### ANEXO II

##### DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece			N.º Registro Personal

##### DESTINO ACTUAL

Puesto de trabajo	Establecimiento o Dependencia	Localidad
-------------------	-------------------------------	-----------

SOLICITA: ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha ..... («BOE» de .....) al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

Número de orden	Denominación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro o Unidad de que depende	Localidad

En ..... a ..... de ..... de 19.....

(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS. SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DE PERSONAL. MINISTERIO DE JUSTICIA. SAN BERNARDO, 62. 28071 MADRID.